

CRITICAS MUSICALES

LA ORIENTACION DE LA MUSICA RELIGIOSA

Un abuso intolerable.

En la consideración de la música sagrada, como medio para un fin determinado; en su exaltación a la liturgia, de que habla Pío X, hay la idea de sumisión y de obediencia; palabras-dice el doctor Jakob de Rastibona que no suenan bien a los oídos de los artistas. Cada uno es suficientemente sabio para sí mismo: todos tienen en los labios la palabra *libertas* significando con ella el absoluto despreñamiento de todo vínculo por legítimo que sea, de donde procede necesariamente el principio del subjetivismo y de la individualidad tan arraigada en los artistas. El escultor, el pintor, acaban su obra artística tal como su cerebro lo ha concebido, y a la menor advertencia, que se les haga sobre si el cuadro ó la estatua corresponden ó no á la realidad ó á las representaciones ideales, él responderá de fijo: «Soy artista y el artista es libre». Del mismo modo habla el poeta; así hablan muchos músicos y por largo tiempo han hablado y pensado igualmente los compositores de música sagrada.

Ni siquiera basta al músico sagrado observar en su arte el *ideal absoluto*, es decir, el usar lo bello al servicio de lo bueno, porque el bien, aunque es único en su razón suprema, se subdivide no obstante según las diversas razones particulares por las cuales es participado; por esto, el ideal absoluto del arte viene á especificarse por los bienes particulares que constituyen el fin de cada arte en particular, como medios; es decir por la diversa especie de lo bello que cada arte debe usar para obtener tal y determinado fin.

De donde evidentemente se deduce que la música religiosa no sólo participa del ideal absoluto de todo arte, sino que aventaja en esta participación á las demás artes hermanas, exceptuando a literaria. Porque siendo lo bueno que este arte ha de lograr obtener la alabanza y la plegaria al Altísimo, y los medios que adopta, poderosísimos por su propia naturaleza, para conmovir el alma por medio de la impresión de los sentidos y de la fantasía, no puede negarse que su supremacía sobre las de-

más artes es con todo derecho indiscutible. Empero, preciso es advertir de modo especialísimo que, además de las alabanzas y plegarias al Altísimo que en el secreto de todo pecho cristiano ó en la intimidad de la familia pueden surgir, existe también la plegaria pública hecha á nombre de todo el pueblo por el que para ello tiene legítima autoridad.

Y así como en las cosas que se relacionan con un bien común debe atenderse al que está al frente de la comunidad, excluyendo las miras particulares; del mismo modo á la Iglesia toca cuidar de esta externa modalidad de la plegaria pública y, por lo tanto, sus prescripciones litúrgicas tienen valor y fuerza no sólo para la religión sino también para el arte hasta obligar, si preciso fuere, la conciencia.

Diferencias entre la música profana y la religiosa.

De aquí procede la gran diferencia entre la música verdaderamente religiosa y la que no lo es, porque si á ésta es lícito inspirarse donde y como quiere, usar los medios, que al compositor mejor convengan, salvo las leyes de la ciencia ó de la conveniencia musical, á aquella no se permite esto.

De aquí la necesidad de no separar en la música religiosa el ideal absoluto del arte, del ideal relativo de las prescripciones y normas eclesiásticas. Y, la verdad, extraño caso es para mí observar como las personas más sensatas, y aún las medianamente ilustradas distinguen perfectamente la arquitectura, la escultura, la elocuencia sagrada de la profana, y sólo varían de criterio cuando se trata de música religiosa, admitiendo como canon supremo en esta materia, que lo que es musicalmente bello en el teatro ó en cualquier otro sitio, lo es también en la iglesia. Protestarían si algún arquitecto edificase una iglesia con pablos, plateas y escenario, si en las hornacinas se colocase un Napoleón ó una Venus, si de los muros colgaran lienzos con vistas de un lago ó de un paisaje suizo, y si nos ha ocurrido protestar cuando hemos oído esas músicas de escena, esos sonidos militares,

esos ecos mundanales, profanos en una palabra, bajo las bóvedas del Santo templo?

Con razón ha dicho Pío X que «su atención se ha fijado en uno de los abusos más generales, más difícil de desarraigar, en uno que tal vez debe deplorarse aún allí donde todas las demás cosas son dignas de la mayor alabanza por la belleza y suntuosidad del templo, por la asistencia de gran número de eclesiásticos, por la piedad y gravedad de los ministros celebrantes: tal es el abuso, dice el Papa, en todo lo concerniente al canto y la música sagrada.»

Causas del abuso.

El abuso actual, lo he observado repetidas veces, proviene en gran parte del lamentable estrago que en el gusto de los músicos de iglesia y en los fieles cristianos ha producido la decadencia de más de un siglo, sufrida por el arte religioso, merced al olvido de las tradiciones eclesiásticas, y á la influencia nefasta del convencionalismo italiano decadente de la pasada centuria, que en la incultura dominante de los profesionales habló la más cariñosa y regocijada acogida.

«Hasta el placer del gusto depravado, se declara enemigo de la música sagrada—dice Pío X—siendo Patriarca de Venecia, no pudiéndose negar que esa música profana por la facilidad con que se comprende y, sobre todo, por su ritmo marcado, tanto más agrada cuanto menor sea la verdadera y buena educación del que lo escucha. Por eso se dice que esa música agrada al pueblo y aún se tiene el valor de asegurar que si se modifica ó se suprime en la iglesia ese estilo, disminuirá la frecuencia de los fieles á las funciones religiosas.» ¿Quién no ha oído repetir aquí entre nosotros estas palabras del Cardenal Sarlo, pronunciadas ya en 1895, y gloriosas de mil modos por los enemigos conscientes ó inconscientes de la reforma iniciada por el Papa en 1903?

«De gustibus non est disputandum» se dirá: esto agrada, esto atrae, esto hace las delicias de los devotos felices.

¡El gusto! ¡Oh palabra profunda y apocalíptica en los dominios de la estética y de la percepción artística! ¿Qué es el gusto?

Gusto musical.

En su significación propia es la sensación agradable, el placer que en el paladar producen los alimentos, las bebidas.

Aplicado al arte, gusto es el placer que nos procura el conocimiento de lo bello. El hombre posee, como ser racional, la facultad de reconocer lo bello como tal; y siendo la belleza una cuali-

dad metafísica de las cosas, el hombre no puede llegar á conocerla por los sentidos, sino por la razón.

Cuando la razón adquiere la facultad de reconocer lo bello y juzgarlo, posee lo que se llama *juicio estético*. Además por el conocimiento de la belleza experimentamos generalmente un gozo espiritual y este gozo, este placer que lo bello produce en nosotros difiere según la inteligencia, cuyo objeto es. A la inteligencia superior responde el gozo espiritual. A la inteligencia ordinaria corresponde el placer, el gozo sensual (de los sentidos) producido por la percepción material, es decir por la percepción de la luz y de los colores, de las formas, de los sonidos, de los objetos del oído, del gusto, del tacto, de la imaginación proporcionada á los diferentes sentidos.

La palabra *gusto* puede, pues, tener una significación bastante rastrera, y cuando se trata del gusto, sobre todo en sus relaciones con la música, fácil cosa es que de ordinario predomine el gozo sensual, la acción auricular, la sensación del oído.

Pocas cosas hay que difieran como el gusto, es verdad; y así como en el gusto de los alimentos puede haber y hay diferencias y confusiones, del mismo modo y con más frecuencia las hay en las percepciones artísticas, particularmente en la música. El carácter moral, la formación del espíritu, la educación del hombre, el temperamento, el natural, la edad, el sexo, la nacionalidad, la ocupación, la moda, todo esto ejerce un verdadero influjo en el gusto. Gusto para muchas personas no es más que la costumbre, el hábito. En muchísimas otras el gusto está influenciado por el humor, por las disposiciones del alma. Una música que ahora nos conmueve puede más tarde dejarnos helados.

Por todo esto es evidente, claro, manifiesto que el gusto debe ser reglamentado, que debe procederse á su formación.

Importancia de la formación del gusto.

Para la cultura de todo arte, la formación del gusto es, no cabe dudarlo, de la más alta importancia; crece esta importancia, cuando de la reforma de la música se trata. Porque se observa en esta reforma religiosa musical que ni los decretos de Roma, ni las prescripciones de las autoridades eclesiásticas, ni la autoridad de los artistas y compositores más célebres pueden hacer cosa de provecho contra un gusto corrompido por tan largo tiempo que, á pesar de sus innumerables tentativas, todavía no se ha logrado reformarlo.

Luis Valero Carreras

DOCTOR

Especialista en enfermedades del pecho.

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas

Rayos X

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5

Calle de San Juan, 48 y 50 2.º

Teléfono núm. 214.

Este gusto corrompido se cierra en este círculo vicioso: «Todo lo que es bello me place: no es bello sino lo que me place y gusta».

Será exageración, será ver sombrío asegurar que desde la niñez en la mayor parte de los hombres el gusto musical se descuida y hasta se deprava evidentemente? Los hechos dan de ello irrecusable testimonio. Más ¿cómo es posible sanear el gusto corrompido, infectado? Ante todo débese comenzar por ponerse en cura, por reformarse todos aquellos que tienen influencia más directa con el pueblo: los sacerdotes y los directores de música. Es un deber sagrado en el sacerdote mirar por la dignidad y honor de la liturgia, esa obra sublime de arte y de desempeñarla concienzudamente, no solo en lo que respecta á las ceremonias, ornamentos, objetos de arte, preces y sagradas acciones, sino también en todo lo concerniente al canto litúrgico. La Iglesia ofrece al sacerdote en sus libros litúrgicos los cantos más bellos, un rico tesoro de maravillosas melodías de sencillez sublime, de dignidad inmutable, que deben cantarse por el sacerdote y por el coro durante la celebración solemne del Santo Sacrificio y que adornan y transfiguran esta solemnidad, que la hacen más clara, más comprensible, más bella, más celeste.

RAQUITISMO INFANTIL

los médicos recomiendan

AVENACACAO

á base de fosfatos reconstituyente

¡Qué influencia tan grande ejercería sobre el pueblo oír bien cantadas las plegarias litúrgicas! El pueblo comprendería que ese es el canto de la Iglesia, que él es el modelo y la regla de la verdadera música religiosa. El sacerdote y el director deben, por lo tanto, esforzarse en adquirir un conocimiento profundo del canto litúrgico, á fin de poder hacerlo entender á los fieles en toda su belleza.

Después del cantor litúrgico por excelencia, deben impregnarse en el conocimiento, el amor, el ejercicio del verdadero género de música religiosa, los cantores del coro. Cuántas veces son los músicos los que más se empeñan en resistir absolutamente á la reforma, dejándose llevar de sus trivialidades, de sus aficiones mundanas, de sus favoritas composiciones de lucimiento. Hombres de esta categoría, si no son capaces de conversión, necesitan por de pronto hacer una especie de retiro musical. Los cantores que no saben pensar, sentir, orar, que no pueden en modo alguno decir bien la música reli-

giosa y en cuanto al gusto es inútil pensar en su conversión.

La educación musical del pueblo no puede obtenerse sin trabajar en la formación de su gusto. ¡Cuánto mejor comprendió la antigüedad la importancia de la educación musical que nuestra época llamada de civilización universal! Educación musical del pueblo

¿Qué se hace por la educación musical del pueblo? La gran masa no oye los buenos conciertos, está alejada de toda manifestación culta de arte; no se va al pueblo á enseñarle el evangelio del arte; se le entretiene rastreramente, se le da por su gusto, ¡qué gusto! Se forma su ignorancia, abandonando en los centros de educación el estudio del arte. Especialmente en el templo, que como admirablemente dijo Richi «es la escuela del arte para el pueblo», se ha abandonado durante mucho tiempo la educación popular. Para ello es preciso exhortar al pueblo á obedecer á la Iglesia en sus leyes artísticas, es preciso abrir el sentido, hacer patentes las bellezas del canto litúrgico. Es preciso trabajar.

Sin preparación, sin ensayos, sin estudio, sin perfeccionamiento ¿es acaso posible obtener algo digno de la casa de Dios? ¿Cuánta preparación se exige para un concierto, para un festival? ¿qué milagros queremos que haga esa pobre música religiosa, ese buen canto gregoriano cantado á primera vista, sin conocer tal vez sus leyes más elementales? Y el estudio ha de ponerse para ganarse unos aplausos, y ha de abandonarse por completo cuando se trata de dar gloria á Dios? ¡Oh, no! esto no es cristiano. Así no puede formarse el gusto del pueblo, ni se verificará jamás la apetecida reforma.

¿Quiere con esto decir que en la educación del pueblo ha de pretenderse la última perfección, lo exquisito, lo refinado del arte, lo grandioso, lo sublime?

De ningún modo. ¿Exige acaso Dios requiera acaso la Iglesia que todos sus templos sean Catedrales, que todos sus ornamentos y objetos sagrados lleven oro y pedrerías? En manera alguna. Se contenta con lo digno, con lo suficiente con lo discreto. Y esto ha de tenerse en cuenta tanto en las obras que se ejecutan en el templo, como en la interpretación que á ellas ha de darse. Como no pedimos que todos los oradores de

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO

RUBIO DE MADRID

Especialista en gurgelas, curis y aldos

CONSULTA DE DIEZ A DOS Y DE

ENTRES A CINCO:

España, 42, entresuelo

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles el por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas. Aceites, Bocalos, azúcares, té, café, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licorres, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones mejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pupa para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

Debate sobre el ferrocarril internacional en el Senado

(Del «Diario de Sesiones», del Senado del 27 de noviembre)

intereses de las regiones por donde ese proyecto de ferrocarril oficial pasa.

El señor presidente: El señor Echevarría tiene la palabra para rectificar. El señor Echevarría: Mi propósito, al hacer uso de la palabra ahora, no es otro que desvanecer la interpretación que han dado á mis palabras mis amigos los señores Echavarrri y Cuesta, pues estos señores han creído que yo les acusaba de defender intereses egoístas, y creo que no he pronunciado esa palabra: lo único que he dicho, refiriéndome á una Comisión que se nombró en el Senado en la anterior legislatura, como derivación de la del proyecto de ferrocarril Madrid-Valencia, es que no estaban presentes los señores aludidos y que á vuelta de mucha discusión, yo hice la defensa en contra de intereses que represento y que me ligan en absoluto de que debíamos desatender toda

gestión, para ser tomado en consideración nada que viniera á variar el proyecto que había aprobado el Senado de ferrocarril directo de la frontera á Algeciras, estudiado á conciencia por ingenieros ilustres: que á eso no había para que oponerse. Doy, pues, con el mayor gusto estas explicaciones á mis dos amigos.

Respecto de los agujeros de la línea de los Pirineos, declaro que como no soy ingeniero, no tengo competencia para tratar esta cuestión; pero en mi pueblo, los agujeros son en número de cinco, y yo he construido por allí mismo otro agujero que me sirve para usos industriales. Y nada más.

El señor presidente: El señor Sanz Escartín tiene la palabra.

El señor Sanz Escartín (don Cesáreo): He pedido la palabra nada más

que para explicar por qué no vamos á hacer uso de ella en esta ocasión.

La representación de Navarra, siempre que se presenta el momento de defender intereses de su región, es evidente que, como todos los señores senadores, ocupa su puesto, sin abandonarlo por ningún género de consideración; pero en este momento, después de las elocuentes declaraciones del señor ministro de Fomento, cree que todo razonamiento es completamente inútil, entendiendo que el estado de opinión referente al proyecto de ferrocarril directo de Madrid á París, por Guadalajara, Soria y Pamplona, no ha variado nada, como consecuencia de la discusión habida; por lo tanto, debemos abstenernos de alargar esta discusión estérilmente. Como argumento en contra de ese ferrocarril he oído algo acerca de nuevo agujero que se abre en el Pirineo, y perdonadme una ligera observación.

Efectivamente, he pensado muchas veces, y aun lo he dicho en el Parlamento, que esas perforaciones del Pirineo vienen á perjudicar á la defensa nacional; pero como las naciones no pueden vivir supeditadas únicamente á lo que se refiere á la defensa nacional, sino que tienen otros intereses muy necesarios, muy importantes que atender y sostener, lo censurable es que en Es-

paña, al abrirse esas comunicaciones, no se construyan ferrocarriles de defensa paralelos á la frontera; mientras no se realice esto, quedaremos á merced de vecinos poderosos, y el día que nos viéramos en la terrible necesidad de defender nuestras fronteras, nos encontraríamos en situación apurada y vergonzosa; no tengo más que decir.

El señor Martínez de Velasco: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S. El señor Martínez de Velasco: Dos palabras nada más, señores senadores, para dar las gracias á mi querido amigo el señor Ubierna por las frases bondadosas que me ha dirigido; siempre fueron pródigos con los demás los que no necesitaban de benevolencia para sí.

No se trata, señor Ubierna, de algo ya juzgado, porque una de las cosas primeras que tiene que hacer este Gobierno es reproducir ese proyecto de ley, porque aunque aquí se votó, como no se votó en el Congreso es como si no se hubiera votado; por lo tanto hay que aprobarlo; y el que aquí se votase atropelladamente no quiere decir que comprometamos el criterio de la Cámara ni que forzosamente hayamos de atenernos al criterio anterior; de modo que no hay cosa juzgada. Cuando llegue el momento lo examinaremos con detenimiento, y el Senado, en su soberanía, resolverá seguramente lo más acertado.

Ha dicho S. S., sin duda ofuscado por el interés que despertaba en su espíritu la defensa que iba á hacer de los intereses de su provincia, que yo no había hablado del coste del ferrocarril que proyectaba en comparación del otro y yo tengo que decir á S. S. que eso no es exacto, porque ya dije que la construcción de ese ferrocarril representaba unos trescientos noventa y tantos millones de pesetas y que la inversión del tiempo que se gastaba para su recorrido era menor y como realmente el señor Ubierna no ha hecho otras declaraciones en contra de las manifestaciones que tuve el gusto de someter á la Cámara hace un momento, no tengo más que decir.

El señor Montoya: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Montoya: Brevisimos momentos, teniendo en cuenta las indicaciones de la Presidencia, que para mí son siempre mandatos. No he de molestar la atención de la Cámara, pero sí he de adherirme á las manifestaciones hechas por el señor Buendía en beneficio de la provincia de Madrid, y pues este asunto no tiene estado parlamentario, ruego al señor ministro de Fomento resuelva lo más pronto que le

sea posible la instancia que tiene suscrita Burgos y que tuve yo el honor de presentar al señor ministro con el diputado á Cortes, representando á los distintos pueblos de la provincia de Madrid, para que una vez que esto tenga estado parlamentario, poder hacer las aclaraciones que se crean convenientes.

El señor presidente: Terminan en este momento las horas reglamentarias destinadas á ruegos y preguntas. En atención á que en la orden del día no hay asuntos de la Comisión dictaminadora, se va á preguntar á la Cámara si se prorroga la hora de ruegos y preguntas para terminar la interpelación pendiente.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Santa Cruz), el acuerdo fué afirmativo.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Ubierna para rectificar.

El señor Ubierna: Renuncio á la palabra, señor presidente, y muchas gracias.

El señor presidente: Como no hay ningún otro señor senador que quiera intervenir en esta interpelación del señor Martínez de Velasco, queda terminada.

Alimento IDEAL para convalecientes

Maizavena

la Cátedra Sagrada sean Demóstenes, tampoco pretendemos que todos los maestros de coro sean directores de primer orden. Exijase la perfección donde los elementos sean sumos; contémoslos con un modesto y pasadero arte donde los medios no den más de sí; en los principios, sobre todo, cuando las dificultades son grandes y el vencerlos requiere constancia, ánimo, valor y esfuerzos nada comunes. A imposibles nadie está obligado ni en moral ni en arte.

Lo que la Iglesia pide y terminantemente ordena es que medie un abismo entre la música sagrada y profana; lo que la Iglesia intensamente anhela es que sus tradiciones sean fielmente guardadas, que su canto oficial, el que posee en sumo grado su espíritu, sea estudiado y propuesto; sirva de norma y base; y como la iglesia es la que ha de determinar categóricamente qué medios dicen mejor con su fin, ella ha determinado que el canto gregoriano sea el canto oficial y auténtico, el canto estrictamente litúrgico, canto que por la santidad de su origen y de su forma—dice el cardenal Sarto—es el único que la Iglesia propone como suyo y prescribe en sus libros litúrgicos; que como obra de arte ha causado siempre y causa todavía la admiración de cuantos se dedican al estudio de la música y es además superior a todo gusto nacional privado; que todo el mundo lo acogió siempre y lo acoge todavía como música verdaderamente universal, que ofrece al inteligente imparcial un carácter de grandeza, una armonía llena de nobleza y una fecunda variedad de afectos en la misma repetición de las melodías que perfectamente responden a los sentimientos.

N. OTAÑO, S. J.

DE MADRID

vendrá a Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN HISTOMAGO, INTERESTING MÉGADO

Y SU CIRUGIA

DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 11, 1.ª iz. querida.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno estudia la situación de Barcelona

Madrid, 18. Anoche poco después de las seis se reunieron los ministros en Consejo.

El señor Prida afirmó que las negociaciones para resolver la huelga de tranviarios se desenvuelven en un ambiente favorable.

Los ministros de Hacienda, Abastecimientos y de Marina, llevaban expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia, tres expedientes de concesión de indulto de la última pena, para proponerlos al monarca con motivo del santo de su majestad la Reina.

Uno de aquellos pertenece a Marruecos.

El marqués de Lema declaró que el Consejo de anoche era preparatorio del que se celebrará en Palacio.

Y finalmente, el señor Gimeno negó que en el último Consejo se tratara de declarar el estado de guerra en Madrid, así como que por oponerse a ello un ministro liberal estuviese a punto de producirse una crisis.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

A la salida, el señor Garnica dió la siguiente referencia oficiosa:

«Se han despachado expedientes de diferentes ministerios.

Se examinó la situación internacional y la de Barcelona en su aspecto social.

El Gobierno—agregó—deseaba proceder con calma en punto a la provisión de aquel gobierno; pero ante la insistencia del señor Amado en sostener su dimisión, el Consejo ha acordado designar su sucesor, cuyo nombre no hace público hasta evacuar diversas consultas.

El señor Fernández Prida dió cuenta del estado de los conflictos sociales y de las gestiones que se realizan para resolverlos.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de la situación de los asuntos de su departamento».

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —

Consulta de doce a dos.

Gratis a los pobres.

Lain Calvo 8, 1.º

Dr. A. Hergueta

— OCULISTA —

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Huerto del key 26, 3.º derecha

DE ROMA

El Consistorio secreto

El lunes se celebró Consistorio secreto en el Vaticano, asistiendo numerosos prelados.

Su Santidad pronunció un discurso en latín sobre la situación creada a la Iglesia por la guerra que acaba de terminar. Este discurso se conservará secreto por orden del Soberano Pontífice que pone de esta suerte nuevamente en vigor el sistema iniciado por León XIII.

Seguidamente Su Santidad, procedió al nombramiento de los nuevos cardenales y preconizó a algunos obispos.

Luego se verificó con la acostumbrada solemnidad y en presencia de toda la corte pontificia, la imposición del capelo y el anillo respectivamente, a los recién nombrados.

Ayer salió para Zaragoza, el guardián noble pontificio conde Silvestre Fara, que lleva al arzobispo de dicha Archidiócesis, monseñor Soldevilla, su nombramiento de cardenal.

Esta semana marchará con dirección a Madrid, el delegado pontificio monseñor Desomma, que entregará al Rey Don Alfonso, la birreta cardenalicia para monseñor Soldevilla.

LOS MERCADOS

BURGOS, 18. Entrada de todo grano 1.500 fanegas.

Trigo mocho, a 88.
Id. rojo, a 88
Alaga, a 100.
Centeno, a 65
Cebada, a 50.
Avena, a 35.
Yeros, a 74.
Espanceta, a 36
Titos a 60.
Patatas, a 11 reales arroba.
Tendencia del mercado, animado.

VALLADOLID, 17. — Mercado del Canal: Las entradas de trigo fueron hoy 400 fanegas, pagándose a 96'25 reales las 94 libras (pesetas 55'74 los 100 kilos).

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo fueron hoy 200 fanegas, pagándose a 96 reales las 94 libras (pesetas 55'60 los 100 kilos).

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 95'50 reales las 94 libras.

LERMA, 17.—En esta plaza se ha pagado el trigo a 87 reales fanega.

Centeno, a 67.
Cebada, a 64.
Yeros, a 75.
Lentejas, a 90.
Avena, a 38.
Garbanzos superiores a 220, regulares a 180 y medianos a 108
Alubias a 216.
Mueles a 66.
Harina de primera a 33 reales arroba, panadera a 29, de tercera a 27.
Salvado de primera a 42 reales fanega, de segunda a 29 y de tercera a 22.
Patatas a 11 reales arroba.
Aceite a 108 reales arroba
Vino blanco a 37 reales cántaro, tinto a 32 y vinagre a 19.
Aguardiente sin anisar a 79.

ARANDA DE DUERO, 17.—La entrada escasa, los precios sostenidos y con tendencia al alza.

Trigo a 91 y 92 reales fanega.
Cebada, a 57.
Avena a 38.
Yeros, a 72.
Algarrobas a 72.
Centeno a 68.
Titos, a 85 y 100 según clase.

Los médicos de la provincia

Reunión importante

Reunidos la mayoría de los médicos de la provincia de Burgos, han acordado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, además del justo y necesario aumento de las igualas, dirigir al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Presidente Colegio médico de Burgos a presidente Consejo ministros:

Reunidos Asamblea numerosa por aclamación entusiasta acordó exigir cumplimiento por V. E. de las proposiciones aceptadas y garantizadas por su antecesor en la Presidencia a la Asamblea de Colegios médicos en 30 del pasado mes, decididos ir sin vacilaciones a la huelga desde el 1.º de enero próximo, caso de no ser atendidos.»

Una comisión visitó al señor gobernador con el fin de comunicarle los acuerdos adoptados y de haber quedado constituida «La Unión Sanitaria», compuesta de los médicos, farmacéuticos y practicantes de esta provincia, participándole al mismo tiempo que están dispuestos a llevar a cabo toda clase de medios, por radicales y violentos que sean, para el logro de sus legítimas aspiraciones.

ECOS VARIOS

MILITARES

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán don Angel Fernández González, al teniente don Gonzalo Peña Muñoz y al del mismo empleo (E. R.) don Manuel Fernández Murias, todos de Infantería, y al capitán de Artillería don Santiago Gotor y Alba.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Academia de Infantería, al comandante don Carmelo García Conde, y teniente ayudante de profesor, en la misma, al teniente don Fernando Benavent García.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Llegó de Miranda el médico don Luis Valdivielso.

—De Vitoria don Hilario Raiti.
—De Calshorra el propietario don Leoncio Gómez.
—De Zaragoza el ingeniero don Francisco Casamajo.
—De Madrid don Emilio Mestres.
—De León don Ignacio Domingo.
—De Coruña don Rafael Cancio.

El señor presidente de la sociedad «Salón de Recreo», don Manuel de la Cuesta, ha entregado en la Administración del Hospital de San Juan 3.000 pesetas para ayuda del pago de las obras verificadas en dicho Centro para la instalación de lavabos, salas de baño y mobiliario para los enfermos.

«Turrones, mazapanes, jaleas, cajas de anguila, artículos de Navidad, Año Nuevo y Reyes

CONFITERIA DE BERZOSA
San Lorenzo, 19

Visite usted esta casa antes de hacer sus compras, y quedará satisfecho».

A las tres de la madrugada del 13 del corriente un violento incendio destruyó en una hora la casa del veterinario de Santa Cruz del Tozo don Gerardo Mateo Vázquez, valuándose las pérdidas en 15.000 pesetas y considerándose el siniestro casual.

No hubo que lamentar desgracias personales.

SALON PARISIANA

EMPRESA I. FRAGA

EL PROXIMO SABADO :: ACONTECIMIENTO INCOMPARABLE

HAMLET PRINCIPE DE DINAMARCA

EL INTENSO POEMA DEL INMORTAL ESCRITOR INGLES :: ::

W. SHAKESPEARE

ADAPTADO AL CINEMATOGRAFO CON SUPREMO ACIERTO
:: :: :: POR LA CASA RODOLFI FIMS :: :: ::

SECCIONES A LAS 7 Y A LAS 10 DE LA NOCHE

—Después de pasar unos días en esta capital, ha marchado a Madrid nuestro querido amigo el coronel de Infantería y maestrante de Zaragoza, don José de la Azuela.

—Acompañado de su bella hija Milagros, ha marchado a Bilbao don Juan José Goiri.

—Ha salido para Valladolid el comerciante don Emilio Quesada.

—Anoche marchó para el mismo punto el capitán de Caballería don Alfonso Jurado, con su distinguida esposa.

—Regresó el comerciante de esta plaza don Tiburcio Santa María.

JOYERÍA DE MODA

Precios fijos marcados en cada artículo.
Factura de garantía en cada compra.
Plaza Mayor, 53. :: Teléfono 422

Enfermos.—Dentro de la gravedad, se halla mejorado, don Agapito Escudero

El día 14 del actual se cometió un robo en el domicilio de doña Concepción Tores, vecina de Santa María Rivarredonda, sin que se tengan noticias de los autores ni de la cuantía del mismo.

En la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza se ha recibido el título de bachiller a favor de don Teodosio P. Bermejo Martínez.

TIENDA ASILO

En el día de hoy se han distribuido 1.149 raciones.

Circulan rumores de que la Junta de Subsistencias trata de ordenar a los alcaldes se abstengan de conceder guías para la circulación de ganados, y solicitar del Ministerio la derogación de la disposición en virtud de la que se les autorizaba para ello.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

ENCANTA VER A LOS NIÑOS

sanos, fuertes, juguetones. Esto solo se consigue con salud; pero si los niños pierden el ap fito, se tornan débiles, entonces hay que reparar su delicado organismo, y de ninguna manera mejor que

TOMANDO

en la hora del desayuno y la merienda el delicioso y sin rival reconstituyente chocolate

ASPOL

Contiene mucho glicerosfato, lactosofato y nuez de kola con ácido nucleico, rico cacao de Caracas y azúcar; los niños se desayunan y meriendan con verdadero deleite y su peso adquiere rápido y notable aumento.

De venta, en farmacias y centros de especialidades

—Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la respetable señora doña Julia Cisnal, viuda de Azuela.

Hacemos fervientes votos por que la enferma recobre la salud perdida.

GACETILLAS

Por el Ministerio de la Guerra han sido autorizados los capitanes generales de las regiones para conceder licencias de Pascua, que podrá disfrutar el personal desde el día 20 del actual al 20 de enero próximo.

Ha sido destinado a Miranda de Ebro el vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Guipúzcoa, don Lucio García y a Guipúzcoa don Juan del Corro Obregón que prestaba sus servicios en Burgos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.
Nacimientos. — Juan Ruiz Espiga, y Lucía Miguel Ibeas.

Defunciones. — María Nieto Peral, de 76 años, Santa Dorotea 8; Claudio Ruiz López, de 70 años Casa Provincial.

Se han recibido los mejores y legítimos turrones de todas clases de Alicante y Gijona, mazapanes de Toledo, pedacillos de Alcoy, pasteles de gloria, dulces secos, melones y granadas de clase superior en el Comercio de

RUPERTO GARCIA
Cid, 11 y 13. Burgos.

CASA DE SOCORRO.
Han sido curados:

Claudio Galerón, de 42 años, herida inciso-cortante en el muslo derecho.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Navidad :: Gran Compañía de Zarzuela de

Emiliano Bellver

Dirigida por el primer actor

Ventura de la Vega

Funciones para mañana viernes 19 :: 1.ª de abono :: A las seis de la tarde.
La preciosa zarzuela en dos actos, de los señores Paso y Avati, música del maestro Luna, titulada

EL ASOMBRO DE DAMASCO

La aplaudida zarzuela en un acto, de don Ventura de la Vega, música de los maestros Lleo y Rubio, titulada

CAMBIOS NATURALES

SUCESOR DE VALENTIN MARCOS

Hierros - aceros - ferretería - batería de cocina y cemento de la acreditadísima marca

«ASLAND»

Plaza de Prim, 2. — Burgos

CURA LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO, LINFATISMO Y TODOS LOS ESTADOS DE AGOTAMIENTO ORGÁNICO

EMULSIÓN VITÆ

AVISAMOS A LOS SEÑORES MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS QUE EN

CONTRARÁN «EMULSIÓN VITÆ» EN TODAS LAS FARMACIAS

Y DROGUERIAS DE BURGOS

Agente General: JOSÉ GINTO GUALLAR :: MADRID

A economizar tocan

Para hacer más beneficiosos al público los precios ya limitados de los artículos que trabaja, la casa

SUCESOR DE VICENTE DE PEREDA

ha acordado hacer bonificaciones por consumo, que han sido bien acogidas y dan indudables economías.

Por ello recomendamos eficazmente esta casa, que debe ser visitada para toda compra de mercadería, juguetes, perfumería y quincalla.

PLAZA MAYOR, NÚM. 3.

Incendio.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se produjo un incendio en la casa de la calle de Villalón, del barrio de San Pedro de la Fuente, que habitan Mariano Cubillo López, hortelano, y Eladio Trespaderne Cubillo, cuya finca pertenece a los señores condes de Liniens, quemándose completamente el tejado de dicha casa.

Tan pronto como tuvieron noticia de lo ocurrido, se personaron en el lugar del suceso, los tenientes de alcalde señores Ruiz Dorronoro y Avila, jefe de la Guardia municipal señor Maroto, y guardias a sus órdenes.

También acudieron los bomberos con material de incendios, que se utilizó, lográndose dominar el fuego a las pocas horas de iniciado.

El señor juez de Instrucción don Jaime del Ojo, estuvo también en el sitio de la ocurrencia, instruyendo las diligencias del caso.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas materiales son de consideración.

Es de elogiar el proceder del señor cura de San Pedro de la Fuente, quien enterado de lo ocurrido, ofreció alojamiento a los damnificados, por el incendio, que no tuvo por fortuna las consecuencias que se temieron.

Coches de punto

Nuevo servicio de Martín del Barrio
Puntos de parada, Plaza Mayor (frente a Candela), esquina a Carreas y Plaza de Prim.

HACIENDA.

Libramientos para mañana:
Don Vicente Berdugo y don Eustaquio Hacinas.

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Villamiel de Muñó, doña Antonia Sáiz y Sáiz, y propietaria de la de Loranquille, doña Buenaventura Sáiz Pardo.

Turronero valenciano

Participa a su numerosa clientela que ha puesto a la venta los riquísimos turrones Gijona, Alicante, Yema y demás clases; pasteles Gloria, mazapanes de Toledo y las exquisitas cascas valencianas.

LAIN-CALVO: junto a la encuaderación de JESUS PEREDA

El auditor general de esta región Excmo. señor don Angel Romanos, ha sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS

de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, 28

Mañana, viernes de las Temporadas de adviento, es día de abstinencia sin ayuno y pasado mañana de ayuno con abstinencia, por anticiparse la vigilia de Navidad.

EMORANCHEL
Es el más importante de Odontología y dentista militar

El Cabildo Catedral de Valladolid, al que corresponde la jurisdicción, acordó ayer que del Gobierno de la diócesis quedase encargado el señor obispo auxiliar don Pedro Segura, titular de Apolonia, hasta que se proceda al nombramiento definitivo de vicario capitular.

Todas las misas que se celebren en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús mañana viernes, desde las ocho y media hasta las doce y la Exposición del Santísimo, se aplicarán por el alma de doña Emilia Ruano de G. Carcedo, que falleció en igual día del año 1916.

La familia ruega a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Necesito

substitutos para Africa, dos pesetas diarias, grandes premios. Informes: señor Morán, Hotel «Europa», Lain-Calvo, 30 y 32.

Motores a gas usados

compro, ofertas con detalles a Medardo Iglesias-Valladolid.

Piano

Se desea comprar uno vertical en buen uso, con cuerdas cruzadas; informarán en esta Administración.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

Terminó la reunión ministerial cerca de la una de la tarde.

A la salida fué facilitada la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno pronunció un discurso enterando al monarca de los principales asuntos que se desarrollan en la política exterior y en España.

Se habló poco de la política interior, pero en cambio el Presidente hizo un detallado resumen de los conflictos que actualmente se desarrollan en Barcelona y Madrid.

También habló el Presidente de los futuros presupuestos.

Luego sometieron a la firma del Rey, algunos ministros, varios decretos que llevaban para su sanción.

Preguntado por los periodistas el ministro de Fomento si se había ya hecho el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, contestó el señor Gimeno que hoy quedaría firmado, pero que todavía no podía anticiparles nada, respecto a la persona designada para tal cargo.

La Asamblea de profesores.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción Pública autorizando a los profesores especiales de los Centros de Enseñanza oficial de toda España, para que puedan asistir a la Asamblea que se verificará en Madrid, durante el período de vacaciones.

La pirotecnia militar.

Esta mañana estuvo en la Presidencia una comisión de obreros pertenecientes a la pirotecnia militar de Sevilla, solicitando la reapertura de dicha fábrica.

También gestiona esta comisión otras mejoras para la clase obrera que depende de dicho centro.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que carecía de nuevas noticias, relativas a los conflictos pendientes, añadiendo que esta tarde conferenciaría con ellos el ministro, señor Fernández Prada, quien les enteraría de la marcha de aquellos.

Nuevo director de comunicaciones.

Se ha firmado el nombramiento de Director general de Comunicaciones, a favor del señor Alas Pumarino.

Buenas impresiones.

Las impresiones que ha comunicado el señor Fernández Prada, después del Consejo, respecto al estado social de España, han sido optimistas, expresando la confianza de que muy en breve se llegue a una solución de concordia.

La huelga de tranviarios.

Hoy se ha normalizado el servicio notablemente, no habiéndose registrado incidentes desagradables de días anteriores.

Después de la guerra.

París.—Según texto de la nota enviada por Alemania, declara esta no poder entregar el material flotante reclamado por la Entente sin ocasionar la ruina de su vida económica, hallándose conforme en todo lo referente a la extradición de las personas acusadas por infracción de las leyes de guerra; repatriación de los prisioneros según los términos fijados por el Tratado; ejecución de las cláusulas del armisticio que quedan por realizar; acepta igualmente la obligación de reparar los daños ocasionados en Scapa-Flow.

Mayence.—En una reunión habida

entre los estudiantes de la Universidad de Francfort se acordó casi por unanimidad la resolución de pedir sean excluidos de la Universidad los individuos de nacionalidad edemiga, mientras existan prisioneros alemanes en sus respectivos países.

París.—El doctor Ledoux ha reconocido por segunda vez al presidente del Consejo M. Clemenceau, pudiéndole apreciar con auxilio de los rayos X la fractura de la octava costilla izquierda, sin que apesar de esto sobrevenga complicación alguna.

Firma de guerra.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Guerra, al general Cavalcanti.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al almirante de la Armada, don Ricardo Fernández de la Puente.

—Disponiendo que el teniente general, en situación de primera reserva don Antonio Tovar, pase a la segunda.

—Id. que el Consejero Togado don Francisco Cervantes, cese en el cargo de Consejero del Supremo y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de Consejero Togado, al auditor general, don Gregorio Cañete.

—Id. a auditor general, al de división don Carlos Blanco.

—Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Manuel Muñiz.

—Al de igual empleo don José Molina y al inspector de la Armada, don Juan Sánchez.

—Indultando de la pena de muerte a un soldado de la policía indígena.

BARCELONA

El entierro de los guardias asesinados

Barcelona.—Después de las dos y media de la tarde, comenzaron a desfilar ante los cadáveres de los guardias civiles víctimas del atentado de la calle de Córcega, todas las fuerzas de la Benemérita que prestan servicio en Barcelona, las del Cuerpo de Seguridad, los jefes y oficiales de la guarnición, el gobernador civil, el alcalde, el capitán general, el obispo, el presidente de la Mancomunidad, el presidente de la Diputación y otras distinguidas personalidades.

A las tres y media se cerraron los féretros, ante los cuales fueron depositadas varias coronas.

A las cuatro se organizó el entierro, abriendo la marcha una sección de la Guardia civil de Caballería.

El acto ha resultado impotente, como no se recuerda otro igual en Barcelona. En los balcones del tránsito multitud de personas presenciaban el paso del fúnebre cortejo.

El comercio ha cerrado sus puertas durante el acto, en señal de duelo.

Han asistido los somatenes de toda la provincia, que han figurado en el cortejo.

La suscripción abierta para socorrer a las familias de los dos guardias asesinados, asciende a la cantidad de 17.000 pesetas, y se cree que aún se elevará más.

Sindicalistas detenidos.

Barcelona.—Continúa la policía realizando gestiones en averiguación de los autores del asesinato de los guardias civiles, habiéndose procedido a la detención de treinta y dos sindicalistas a los cuales se considera complicados en el asesinato de la pareja de la guardia civil de referencia.

Se espera que los autops del atentado habrán de caer pronto en poder de la justicia.

BOLSA

	Día 17	Día 18
MADRID		
Interior contado	00'00	75'00
Interior carpetas	75'25	75'70
Exterior	85'15	85'50
Amortizable 4 por 100	96'00	96'15
Id. 5 por 100	93'00	93'00
Cédulas	98'80	00'00
ACCIONES		
Banco de España	530'00	528'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Hispano Americano	000'00	000'00
Tabacaleras	300'00	299'00
Azucareras preferentes	98'50	98'75
CAMBIOS		
Francos	48'25	47'25
Libras	19'25	18'99
Dollars	000'00	000'00
Marcos	10'80	10'90
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	3'875	
Banco de Vizcaya	1'725	
Crédito Unión Minera	1'675	
Sota y Aznar	3'875	
Nervión	3'700	
Unión Marítima	0'000	
Hidroeléctrica Ibérica	1'100	
Resineras	1'200	
Duro Felguera	183	

No se ha recibido

VINO ONA
Del Dr. Aristagui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fertilizantes y tónicos cerebrales. Magnífico resultado en la ALZHEIMERIA, DEGENERACIONES, etc.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA
M. LOSTAU
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once a una, Amirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90

JULIO MONTES
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen aplicaciones de tamaño natural y a plazo.
2, PLAZA MAYOR, 2

Almacén de esteras y felpos
— DE —
— LUIS QUESADA —
Pone en conocimiento del público que es la única casa que tiene los superiores turrones de Alicante, Gijona, yema, el exquisito de Cádiz, pestes «Gloria», mazapán legítimo de Toledo y cascás de Valencia.
Esta casa se surte del proveedor de varias casas reales.
Melones grano de oro y naranjas mandarinas.
— Paloma 23, (estereria). —

COMPRA DE SACOS
El que más precio paga por ellos es **JOSE CARAZO**
Fábrica de gasosas, calle de Santander, núm. 30, teléfono 267

— LARA —
en obsequio a su distinguida clientela, vende las ovas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

OVOS
Superiores fabricados en Burgos
— RUPERTO GIMENEZ —
(se reciben encargos)
Plaza Mayor 57 y Santander, 2 (terretería) y Bonifacio Izquierdo, Paseaje de la Flora (ultramarcos).
(Muestra gratis)

¿Tiene V. callos
verrugas, ojos de gallo ó durezas en los pies? Use el infalible y laureado
— CALICIDA CUERDA —
(Callicida Veloz)
que los quita sin molestia en tres días. Estuche, 1 peseta. Depósito: Farmacia y Droguería de la viuda de don Justo Martínez.

DR. URETA DEL VAL
ODONTÓLOGO
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
— Desde la Victoria núm. 19 —

Isidro Plaza, Banquero

ISLA 5.—BURGOS—
Casa fundada el año 1855 :—
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1860
Capital del Banco y Reservas:
Ptas. 3.575.000
Balanc en diciembre último
pesetas 48.766.110'70

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionales y con sujeción.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósitos de valores sin cobrar derechos por custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por intereses a razón de 2, 2 y medio y 3 por ciento al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras: giros, descuentos de préstamos, recibos y en general sobre las operaciones bancarias.

OBRAS NUEVAS
Prontuario ortográfico para la escritura de palabras equívocas por don José López Barbosa, profesor de taquigrafía, mecanografía y prácticas gramaticales. 2 ptas.
Ritmos de la vida, poesías por don Juan Rincón y Monje. 2 ptas.
Cultura general filosófica por el Padre Ramón Ruiz Amado. 2 ptas.
Un español desconocido, estudio biográfico-gráfico-crítico sobre el P. J. Mir y Noguera por E. Bayerri. 3.50 ptas.
Catecismo patriótico por el P. Ramón Ruiz Amado. 0.15.
Comentarios al nuevo Código canónico por el Pbro. don Federico Santamaría Peña. Tomo I 10 ptas.
Librería del Centro Católico.—Burgos.

Interesante
En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado a un médico de su confianza, den su conformidad.
Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patentado número 44. 833.
Exposición números 8 y 10

FABRICA DE LIBROS
RAYADOS Y DE CAJAS DE CARTON
ENCUADERNACION
DE
RUFINO GONZALO
Huerto del Rey, 2 y 4.—BURGOS

Marrodán y Rezola
SUPERIORES DE SALUSTIANO MARRODAN
BURGOS

Esta casa fabrica los mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídanse catálogo gratis.

Anuncio
11. Regimiento de Artillería ligera
Debiendo renovarse el contrato para la venta y extracción del fierro que produzca el ganado alojado en este Cuartel durante el año 1920, se abre concurso para que los que deseen tomar parte en el mismo, presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo antes de las doce horas del día 22 del actual, en que se procederá a la apertura de los pliegos presentados, siendo el importe de este anuncio por cuenta de aquel a quien se adjudique dicha venta.
Burgos 10 de diciembre de 1919.—El comandante mayor, Federico Gil.

Regalo de Pascua
JOYERIA DE MODA
Hace un obsequio a su distinguida clientela y a todo comprador que honre con sus encargos esta casa.
«De un bono numerado con 50 números en combinación con el premio mayor de la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1919.»
El regalo es consistente en un magnífico y elegante reloj de pulsera, oro de ley 18 quilates, de señora ó caballero a elección, cuyo precio es de 200 pesetas.
Dichas alhajas quedan expuestas en escaparates de la joyería.
Plaza Mayor, 58.—Teléfono 422.

Coñac Terry :

Regala por sorteo a sus consumidores DOS magníficos automóviles marca «Overland»
Por cada copa de coñac **COMPETIDOR** (malla verde), **V. O.** (malla blanca) y **N. P. U.** (malla dorada), exigir un cupón numerado con detalles del sorteo.

NOTA.—El representante del coñac Terry, en Burgos, regalará una caja de la marca **V. O.** al consumidor que le presente el día 22 del próximo diciembre, mayor número de cupones del expresado sorteo, entendiéndose que estos no han de ser de numeración correlativa.
Pedidos: Representante **COÑAC TERRY**.—Burgos.

Banco Aragonés de Seguros y Créditos
Sociedad Anónima: Zaragoza
Sección de Seguros: Inscrita en el registro oficial del ministerio de Fomento. Seguros sobre la vida: Primas muy económicas y condiciones muy liberales. Seguros contra incendios: en muy ventajosas condiciones para los asegurados.
Pídanse antecedentes y detalles a la **SUBDIRECCION** en Burgos, Vitoria 7
Se desean agentes en la provincia con crecidas comisiones y agentes especiales con sueldo y comisiones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS
Contra incendios y sobre la vida
54 años de existencia
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores seguros contra accidentes.
Subdirector en Burgos y provincia: **Luis Gallardo**. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

CAJA DE AHORROS
Imposiciones: el tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD
Empeños: seis por ciento al año.
APROBADOS POR EL GOBIERNO
HUCHAS DE AHORRO
(Toda el que las va llenando a casa, por 25 cts. al mes).
CAJAS CATALUNYA DE OBREROS. Telefonada 28

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.
Sección de Cosmética (CLINICA ORTOPÉDICA SAN BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aparición del ocaña (mal olor de aliento).
Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.
Como propaganda, notable Braguero España, 31 ptas. Excelente Faja España, 30 ptas. En Burgos, P. M. de la Viuda de J. Martínez Plaza Mayor, 45, 46 y 47

Trabajos tipográficos
En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
FACTURAS :: CARNETS :: SOBRES :: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN ::
MEMBRETES :: CARTAS COMERCIALES :: TARJETAS DE VISITA :: CARTELES
CIALES :: CIRCULARES :: BSA-PROGRAMAS :: PROSPECTOS ::
LAMANOS :: RECORDATORIOS :: ETC. :: ETC. ::

Banco de Burgos
La Junta de gobierno, en su deseo de hacer participar del estado de prosperidad del Establecimiento a la clientela del mismo, que con su apoyo viene contribuyendo a los beneficios sociales, ha acordado que sean abonados intereses sobre los saldos de las cuentas corrientes de pesetas disponibles a la vista y también elevar el interés que vienen devengando las imposiciones de la Caja de Ahorros. Así mismo ha acordado admitir imposiciones anuales a plazo fijo.
Como consecuencia de esos acuerdos, desde 1.º de enero próximo los intereses a abonar serán los siguientes:
Cuentas corrientes a la vista de pesetas, 2 por 100 anual.
Imposiciones de la Caja de Ahorros, 3 por 100 anual.
Imposiciones anuales a plazo fijo, 3 1/2 por 100.
Burgos 3 de diciembre de 1919.—El secretario, Gerardo Moreno.

BODEGAS BARBERO HERMANOS
EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS
— CALERA, 33 —
ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITÁMOSE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDAMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

Lamber De uso UNIVERSAL
De fama MUNDIAL

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición paramete de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros ó la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos, hemorragia, etc. Una caja de CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escurófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamento LAMBER.—Calle Glaris, 56.—BARCELONA

TRES VIRTUDES: CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Su curación está asegurada y á prueba de ello si no encuentra alivio el enfermo con el primer frasco ó caja, se devolverá el importe

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de la señora viuda de don Justo Martínez, Plaza Mayor. Farmacia y Droguería de don Fabián Barriocanal, Cid 17 y Droguería de los señores Amézcaga y Cano, Espoión 30.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimun de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales-agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Santander el 29 y de Cádiz el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso», saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Legespiro», capitán don Miguel Anich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Caliente y las Guayanas. Se admiten carga y pasaje en transbordo para Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Este salda cada 24 días, transportando de Barcelona para Alondra (facultativa), Post-Santo Domingo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Cebrantes y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao el 5, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 9, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11 para Fingoy, Cebrantes, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y camarotes dirigirse al consignatario de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puella 30. a

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. pátracos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exigen, menden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe.

Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos
Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados, deberán remitir nota á las oficinas, Lain-Calvo 20, entresuelo, teléfono 326 y avisar cuando se hayan alquilado.

LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.



SOLUCIÓN BENEDICTO
UN DILICADO-FOSFATO DE CAL. CAS.
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros, Bronquitis, Bronquitis y Debilidad general.
Deposito: Dr. Benedicto, San Basilio, 42, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Vinicultores

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros viuos y conseguiréis que no resulten dulces y abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos á la Administración de Información Agrícola, Almirante, 19 — MADRID.

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, en los sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería

MAQUINARIA AGRICOLA

Mugica, Arellano y España. Ingenieros.-Pamplona
Representantes exclusivos en España y toda la maquinaria marca

DEERING

Segadoras atadoras, agabilladoras, espigadoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras; rastrillos, henficadoras, gradas y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS -

Piezas de recambio — Servicio completo de mecánicos.

Agente depositario: JULIAN CELAYA, S. Pablo, 6 y 8.—BURGOS

QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía

sobre las de

FILAMENTO METALICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



LLENA DE GAS ARGON

«Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dán una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas ÉAL por mayor ADOLFO HIELSCHER.

Almacén de material y maquinaria eléctricos»

MARQUÉS DE CUBAS 10.-MADRID.

Quiere Ud. en Pascuas tener cara de Pascua?

Nada más fácil si

le regalan una máquina de afeitar Gillette

25 DICIEMBRE admirable y admirada maravilla de perfeccion.

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNANFLOR 6, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

Jaiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.